

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25621** SANA FOOD, S.L.

Doña Elisa María Cordero Díez, Secretaria Judicial Sustituta del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 516/10, ejecución 295/10, seguido a instancias de María Katalin Bologhne Benedek, contra Sana Food, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 27 de junio de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Sana Food, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 4.374,24 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110053049-1